Entre Iglesia católica, liberalismo y modernidad: Persecución religiosa y legitimación política de la masonería en el Ecuador periodo 1809–1925

Catholic Church, Liberalism, and Modernity: Religious Persecution and Political Legitimation of Freemasonry in Ecuador (1809–1925)

Israel Alejandro Murillo Calderón
Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, Ecuador
ORCID: 0009-0008-3985-152X
israel.murillo1406@gmail.com

Recepción: 24 de diciembre de 2025/Aceptación: 19 de mayo de 2026
doi: https://doi.org/10.15517/wdrde109

Palabras clave
Masonería; Ecuador; Iglesia católica; liberalismo; secularización; modernidad política.

Resumen
Este artículo analiza la conformación, persecución y legitimación de la masonería en Ecuador (1809-1925) ante la tensión entre Iglesia, Estado y liberalismo. Mediante un enfoque histórico-documental, se examina la transición desde la clandestinidad en un Estado confesional hasta la institucionalización jurídica tras la Revolución Liberal. El estudio demuestra cómo la exclusión doctrinal eclesiástica fue superada por la rearticulación organizativa y el reconocimiento legal la masonería en el Ecuador. El caso ecuatoriano revela la influencia de la sociabilidad iniciática en la secularización y modernidad política, aportando una visión compleja sobre la relación religión-Estado en América Latina.

Keywords
Freemasonry; Ecuador; Catholic Church; liberalism; secularization; political modernity.

Abstract
This article analyzes the formation, persecution, and legitimization of Freemasonry in Ecuador (1809-1925) amidst the structural tension between the Catholic Church, the State, and Liberalism. Using a historical-documentary approach, it examines the transition from clandestinity within a confessional State to legal institutionalization following the Liberal Revolution. The study demonstrates how ecclesiastical doctrinal exclusion was overcome by organizational rearticulation and the legal recognition of Freemasonry in Ecuador. The Ecuadorian case

reveals the influence of initiatic sociability on secularization and political modernity, providing a complex perspective on the relationship between religion and the State in Latin America.

Introducción

La masonería ha sido un actor recurrente, aunque frecuentemente invisibilizado, en los procesos de conformación política, social y cultural de los Estados latinoamericanos durante los siglos XIX y comienzos del XX. En el caso ecuatoriano, su presencia se inscribe en un contexto marcado por profundas tensiones entre el orden religioso heredado del período colonial, la emergencia de proyectos liberales y la construcción de un Estado moderno que buscó redefinir las relaciones entre Iglesia, política y sociedad civil. Lejos de constituir un fenómeno homogéneo o lineal, la masonería en el Ecuador atravesó etapas de aparición, persecución, repliegue, reorganización y posterior legitimación jurídica, en estrecha relación con los vaivenes del poder político y las disputas ideológicas del período[1].

Desde sus primeras manifestaciones a inicios del siglo XIX, vinculadas a los procesos independentistas, las logias masónicas enfrentaron una fuerte resistencia por parte de la Iglesia católica y de los sectores conservadores, quienes las percibían como espacios de difusión de ideas contrarias al orden confesional y a la autoridad tradicional. Esta confrontación no se limitó al plano doctrinal, sino que se expresó mediante mecanismos de persecución política, exilio, disolución institucional y estigmatización social, particularmente durante los gobiernos de orientación conservadora. Sin embargo, pese a estas restricciones, la masonería logró mantenerse activa de manera intermitente, mediante estrategias de adaptación que incluyeron la filantropía, la educación y la articulación con redes masónicas internacionales[2].

El advenimiento del liberalismo a finales del siglo XIX, y especialmente la Revolución Liberal encabezada por Eloy Alfaro, marcó un punto de inflexión en la relación entre el Estado ecuatoriano y la masonería. En este contexto, las logias dejaron de operar exclusivamente en la marginalidad para adquirir reconocimiento jurídico y legitimación política, proceso que culminó con la aprobación oficial de sus estatutos y su institucionalización formal durante las primeras décadas del siglo XX. No obstante, esta legitimación no implicó la desaparición inmediata de las tensiones con la Iglesia, sino más bien una reconfiguración del conflicto en un escenario donde el Estado asumió un rol central en la regulación del espacio público[3].

A pesar de la relevancia histórica de estos procesos, los estudios sobre la masonería en el Ecuador continúan siendo fragmentarios y, en muchos casos, abordados desde perspectivas descriptivas o apologéticas que limitan su análisis crítico. En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo analizar la masonería ecuatoriana entre 1809 y 1925 desde un enfoque socio-religioso e histórico. La investigación se articula a partir de las siguientes interrogantes: ¿De qué

1 Milton Arrieta-López, "Freemasonry in Colombia (18th-19th centuries): French or continental origin, leading Freemasons, the Catholic Church, political parties and revolutionary elements in South America", *Perseitas* 9, no. 3 (2021), https://doi.org/10.21501/23461780.3777

2 Ricardo Martínez Esquivel, "A Retrospective View of Freemasons and Freemasonry in Costa Rica", *REHMLAC+* 15, no. 2 (2023), https://doi.org/10.15517/rehmlac.v15i2.55352

3 Oriester Abarca, "Acerca de William Walker y su relación con algunas sociedades secretas", *REHMLAC+* 8, no. 2 (2017), https://doi.org/10.15517/rehmlac.v8i2.25993

manera las dinámicas de persecución y repliegue de las logias en el siglo XIX configuraron una identidad de resistencia que facilitó su posterior inserción institucional en un Estado liberal? y ¿En qué medida el caso ecuatoriano marcado por un confesionalismo extremo, representa una excepción o una variante del modelo de secularización y sociabilidad masónica observado en el resto de la región?.

El objetivo es comprender cómo la masonería se insertó, resistió y finalmente se institucionalizó dentro de un Estado en proceso de modernización. De este modo, el estudio busca resolver el problema historiográfico de la 'excepcionalidad ecuatoriana' en el contexto andino, contribuyendo a un diálogo global sobre la sociedad, el ejercicio del poder y la transición hacia la secularización en América Latina[4].

Estado del arte

Desde finales del siglo XX, el estudio histórico de la masonería ha experimentado una profunda renovación metodológica que ha permitido superar los antiguos enfoques descriptivos o conspirativos. Esta nueva corriente ha logrado integrar a la institución en el análisis académico de las formas de sociabilidad: entendidas como la tendencia natural de los seres humanos a asociarse e interactuar para construir vínculos comunes; así como en el estudio de la cultura política y la consolidación del Estado moderno En este marco, la masonería es comprendida no como una entidad monolítica ni clandestina por definición, sino como una asociación voluntaria con estructuras rituales, redes transnacionales y una fuerte dimensión simbólica, cuya inserción en la sociedad depende del contexto político, religioso y cultural en el que opera[5].

Desde la perspectiva de la historia de las organizaciones sociales, las logias masónicas han sido interpretadas como espacios de interacción social donde se articularon élites políticas, intelectuales y profesionales, favoreciendo la circulación de ideas vinculadas a la modernidad, el liberalismo y la secularización. Este enfoque permite analizar a la masonería no únicamente por sus postulados ideológicos, sino por sus prácticas sociales concretas: filantropía, educación, redes de apoyo mutuo y participación indirecta en la esfera pública[6].

En el contexto latinoamericano, estas sociabilidades adquirieron particular relevancia durante los procesos de independencia y formación de los Estados nacionales, al ofrecer marcos organizativos alternativos a las estructuras coloniales tradicionales.

Por otra parte, los estudios sobre Iglesia y Estado en América Latina han mostrado que la confrontación entre instituciones religiosas y proyectos políticos modernos no fue homogénea ni lineal, sino marcada por episodios de conflicto, negociación y coexistencia. En este escenario, la masonería fue frecuentemente percibida por la Iglesia católica como un actor antagonista, no

4 Yván Pozuelo Andrés y Ricardo Martínez Esquivel, "Scholar Education and Freemasonry: Krausism and Secularism between Spain and Costa Rica at the end of the 19th century", *REHMLAC*+ 9, no. 1 (2017), https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i1.28631

5 José Antonio Ferrer Benimeli, "Mito, olvido y manipulación de la historia de la masonería", *REHMLAC*+ 11, no. 1 (2019), https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i1.36976

6 José Leonardo Ruiz Sánchez, "A vueltas con el enfrentamiento entre la Iglesia católica y la masonería. Una mirada desde los estudios sobre la Iglesia", *REHMLAC*+ 11, no. 1 (2019), https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i1.37158

solo por sus principios de laicidad y libertad de conciencia, sino por su capacidad de generar redes de influencia fuera del control eclesiástico. Esta percepción contribuyó a que, en varios países de la región, se establecieran discursos y políticas de persecución que asociaron a la masonería con el anticlericalismo y la subversión del orden social[7].

En el caso ecuatoriano, la historiografía sobre la masonería ha sido limitada y desigual. Existen trabajos que abordan su presencia en relación con figuras políticas específicas, como líderes liberales o presidentes vinculados a logias, así como estudios institucionales centrados en la creación y desarrollo de las primeras logias y organismos masónicos nacionales. No obstante, son escasos los análisis que integran de manera sistemática la dimensión religiosa del conflicto, la persecución política y el proceso de legitimación jurídica dentro de un mismo marco interpretativo de largo plazo. Esta fragmentación ha dificultado comprender la masonería como un fenómeno histórico dinámico, sujeto a continuidades, rupturas y adaptaciones[8].

Desde un enfoque socio-religioso, el presente estudio asume que la relación entre masonería, Iglesia y Estado debe ser analizada como un campo de tensiones en el que confluyen intereses doctrinales, políticos y culturales. La persecución religiosa no se interpreta únicamente como un rechazo teológico, sino como una estrategia de control del espacio público y de preservación de un orden confesional frente a formas emergentes de sociedad moderna. De igual modo, la legitimación política de la masonería durante el período liberal se entiende como parte de un proceso más amplio de secularización institucional, en el cual el Estado redefine sus vínculos con las asociaciones civiles y religiosas[9].

En este sentido, el aporte de este artículo se inscribe en la historiografía que busca analizar la masonería desde una perspectiva crítica y contextualizada, alejándose tanto de narrativas celebratorias como de enfoques estigmatizantes. Al articular la persecución religiosa y la posterior legitimación política en el Ecuador en el periodo comprendido entre 1809 y 1925, la investigación propone un avance teórico significativo: el análisis de la masonería no solo como un actor político, sino como un laboratorio de modernidad en entornos de cristiandad tradicional. Al contrastar la experiencia ecuatoriana con los debates globales sobre la 'laicización de la esfera pública', este trabajo permite cuestionar las narrativas lineales de la secularización, demostrando que la institucionalización masónica fue, en realidad, un proceso de negociación simbólica y jurídica que redefinió los límites entre lo sagrado y lo civil en el ámbito latinoamericano[10].

Metodología

El presente estudio se desarrolla a partir de un enfoque histórico-documental, orientado al análisis crítico de los procesos de persecución religiosa y legitimación política de la masonería

7 Ricardo Martínez Esquivel, "Global History and Freemasonry: 300 years of Modernity, Sociability and Imperialism", *REHMLAC+* 9, no. 2 (2017), https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.31496

8 Paul Benedikt, "Freemasonry as the Nucleus of the Human League—Karl Christian Friedrich Krause's Interpretation of Regular Freemasonry as a Precursor of a Cosmopolitan Civil Society", *Religions* 16, no. 5 (2025), https://doi.org/10.3390/rel16050600

9 Julius Ruiz, "Fighting the International Conspiracy: The Francoist Persecution of Freemasonry, 1936–1945", *Politics, Religion & Ideology* 12, no. 2 (2011), https://doi.org/10.1080/21567689.2011.591981

10 Nancy Ammerman, "Spiritual But Not Religious? Beyond Binary Choices in the Study of Religion", *Journal for the Scientific Study of Religion* 52, no. 2 (2013), https://doi.org/10.1111/jssr.12024

en el Ecuador durante el período comprendido entre 1809 y 1925. La investigación se inscribe en la tradición de la historia social y política, incorporando herramientas de la historia de las religiones y de la historia de las sociabilidades, con el fin de contextualizar la acción masónica dentro de los marcos institucionales, culturales y normativos de cada etapa histórica.

Diseño de la investigación

El diseño metodológico es cualitativo y no experimental, basado en el examen sistemático de fuentes primarias y secundarias. No se busca establecer relaciones causales lineales, sino reconstruir procesos históricos, discursos y prácticas sociales, atendiendo a sus transformaciones en el tiempo. La investigación adopta una perspectiva diacrónica que permite identificar continuidades, rupturas y momentos de inflexión en la relación entre masonería, Iglesia católica y Estado ecuatoriano.

Delimitación temporal y periodización analítica

Con el objetivo de evitar interpretaciones homogéneas de un período extenso, el análisis se estructura en cinco subperíodos históricos. Estos cortes cronológicos no son arbitrarios; responden a hitos donde las variables jurídicas y políticas alteraron el estatus de la masonería en la esfera pública:

1. **1809–1830: Sociabilidades ilustradas y vigilancia eclesiástica**
   Comprende desde el primer grito de independencia de Ecuador 10 de agosto de 1809 hasta su separación definitiva de la Gran Colombia, hito que marca el fin del proyecto bolivariano y el inicio de la vida republicana autónoma. Etapa marcada por los procesos independentistas y la persistencia del orden colonial, en la que las formas asociativas modernas se desarrollan bajo fuerte control religioso.

2. **1830–1860: República temprana y hegemonía confesional**
   Inicia con la fundación de la República del Ecuador el 13 de mayo de 1830 y concluye con el ascenso de Gabriel García Moreno al poder, periodo marcado por la consolidación del Estado ecuatoriano con predominio de la Iglesia católica como actor normativo y moral, y marginalización de asociaciones no confesionales.

3. **1860–1895: Confesionalismo estatal y persecución institucionalizada**
   Delimitado por el inicio de la acción política de Gabriel García Moreno ex presidente de Ecuador 1860–1875 y el triunfo de la Revolución Liberal, incluyendo la muerte de García Moreno en 1875, un hito intermedio crítico que permite observar la transición de una persecución activa a una reconfiguración de fuerzas hacia el liberalismo, un periodo caracterizado por la alianza formal entre Iglesia y Estado, que genera condiciones de hostilidad jurídica y simbólica hacia la masonería.

4. **1895–1912: Revolución Liberal y legitimación política de la masonería**
   Inicia con la llegada del Ex presidente del Ecuador Eloy Alfaro al poder (1895–1901 y 1906–1911) y cierra con su asesinato en 1912, periodo en el cual la masonería gozó de su mayor

cercanía orgánica con el Estado; una fase de ruptura, en la que se consolida la separación Iglesia–Estado, se promueve la educación laica y se reconoce el derecho de asociación.

5. **1912–1925: Normalización institucional y reconfiguración simbólica**
   Esta etapa concluye con la Revolución Juliana, la cual desplazó el eje del conflicto religioso hacia nuevas demandas corporativas. Representa la estabilización del Estado laico, donde la masonería transita de la confrontación a una inserción social más regulada y menos visible.

Esta periodización permite analizar la masonería como un fenómeno histórico dinámico, condicionado por los contextos políticos y religiosos de cada etapa.

Fuentes y corpus documental

La investigación se sustenta en un corpus documental diversificado, organizado bajo criterios de triangulación histórica para contrastar el discurso oficial (Estado/Iglesia) con la narrativa institucional masónica.

Fuentes Primarias y Repositorios:

Se consultaron fondos documentales específicos que permiten reconstruir la actividad masónica y la respuesta estatal/eclesiástica:

Archivos Hemerográficos: Se seleccionaron periódicos como El Patriota de Guayaquil (1821–1826) y El Telégrafo (desde 1884), consultados en el Archivo Histórico del Guayas y la Biblioteca Municipal de Guayaquil. Estos medios se eligieron por ser los órganos de difusión de los principales cuadros liberales y masones de la época[11].

Documentación Oficial y Legislativa: Textos constitucionales (1812, 1843, 1869, 1906) y decretos ejecutivos obtenidos del Archivo Historico Nacional del Ecuador (AHN) y el registro oficial histórico. Se priorizaron aquellos que regulaban la libertad de culto, la ciudadanía y el derecho de asociación[12].

Documentos Masónicos: El libro "Al encuentro de la Fragua de Vulcano" disponible en los documentos históricos de la Muy Respetable Gran Logia del Ecuador. Estas fuentes son fundamentales para contrastar la praxis interna con la imagen pública de la Orden[13].

Documentos Eclesiásticos: Bulas papales (*In Eminenti, Quo Graviora, Humanum Genus*) y pastorales del clero local consultadas a través del Archivo Vaticano (Digital) y archivos diocesanos, esenciales para analizar la construcción del discurso de "sospecha" contra la

11 Courtney Bender, *The New Metaphysicals Spirituality and the American Religious Imagination* (Chicago: University of Chicago Press, 2010).

12 Paul Hedges, "The new governance of religious diversity", *Politics, Religion & Ideology* (2024), https://doi.org/10.1080/21567689.2025.2589857

13 Edgar Zavala, "Religions and Political Elites in Latin America: Analysing Youth Political Elites through Religious Technologies of Government in Mexico", *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* 48, no. 1 (2019), DOI: 10.16993/iberoamericana.447

masonería.Las fuentes fueron seleccionadas atendiendo a criterios de relevancia histórica, fiabilidad y coherencia temporal con los períodos analizados[14].

Criterios de Selección del Corpus: La selección documental se rigió por tres criterios de rigor historiográfico para garantizar la objetividad y neutralidad del análisis:

1. **Representatividad Institucional:** Se seleccionaron documentos y autores que desempeñaron una "función de dirección" o liderazgo en sus respectivas instituciones. Esto asegura que la investigación analice la pugna entre núcleos de autoridad y no casos aislados.

2. **Triangulación de Perspectivas:** El corpus integra de forma equilibrada tres tipos de discursos: el normativo-estatal (constituciones y decretos), el doctrinal-eclesiástico (bulas y pastorales) y el asociativo-masónico (actas, rituales y prensa liberal). Este criterio permite contrastar la narrativa oficial con la praxis de las logias masónicas.

3. **Fiabilidad y Trazabilidad:** Se priorizaron fuentes primarias custodiadas en repositorios oficiales (Archivo Historico Nacional del Ecuador, Archivo Histórico del Guayas así como Documentos Historicos de la Gran Logia del Ecuador) y fuentes secundarias de autores con trayectoria académica reconocida. Se excluyeron relatos hagiográficos o panfletarios que carecieran de sustento documental verificable.

Estrategias de análisis

El análisis se realizó mediante:

- **Análisis histórico-crítico y tratamiento de sesgos:** Dado que la masonería suele generar fuentes con alta carga ideológica (apologética en las logias y estigmatizante en lo eclesiástico), se empleó una **triangulación de fuentes**. Esto implicó confrontar los discursos subjetivos con registros oficiales del Estado (registros civiles, leyes y decretos) para identificar contradicciones y neutralizar visiones parcializadas.
- **Análisis discursivo:** Orientado a identificar categorías semánticas y representaciones del "otro" en los textos. Se analizaron conceptos como "libertad de conciencia", "secta", "obscurantismo" y "progreso", desentrañando la intencionalidad política detrás de la terminología empleada por ambos bandos.

Comparación temporal: Permite observar variaciones en el tratamiento institucional y social de la masonería a lo largo de los distintos períodos, evaluando cómo una misma práctica masónica era interpretada como "delito" en una etapa y como "ejercicio de derecho" en otra.

Estas estrategias permiten comprender la persecución religiosa y la legitimación política no como hechos aislados, sino como procesos históricos interrelacionados.

14 Alan Aldridge, "Negotiating Status: Social Scientists and Anglican Clergy", *Journal of Contemporary Ethnography* 22, no. 1: 97-112, https://doi.org/10.1177/089124193022001007

Consideraciones éticas y limitaciones

En el análisis de la sociabilidad masónica ecuatoriana, es pertinente señalar que la aplicación de sus principios de fraternidad universal se dio dentro de los marcos de referencia de la sociedad decimonónica. Las logias se constituyeron primordialmente como espacios masculinos, donde se cultivaba una ética del ciudadano ilustrado coherente con los roles de género de la época. Asimismo, la composición de estos talleres reflejó la estructura social del Ecuador de los siglos XIX y principios del XX, integrando principalmente a las élites intelectuales y políticas. Esta particularidad, lejos de ser una exclusión deliberada, responde a que la masonería funcionó como un catalizador de la modernidad para aquellos sectores que, por su formación y posición, lideraban la transición hacia el Estado laico. De este modo, la pugna con la Iglesia debe entenderse también como una competencia entre distintas visiones de liderazgo social dentro de una esfera pública en proceso de transformación.

Dado el carácter histórico de la investigación, no se trabajó con sujetos vivos ni se requirió consentimiento informado. Las limitaciones del estudio se relacionan principalmente con la disponibilidad desigual de fuentes para ciertos períodos y con la naturaleza fragmentaria de algunos documentos masónicos, lo que exige una lectura crítica y contextualizada.

Resultados

Sociedades ilustradas y vigilancia eclesiástica: 1809–1830

Durante el período comprendido entre 1809 y 1830, el espacio que posteriormente configuraría el Estado ecuatoriano se encontraba inmerso en un contexto de transición marcado por la crisis del orden colonial y la emergencia de proyectos independentistas. En este escenario, las formas de sociedad ilustrada comenzaron a adquirir relevancia como espacios de circulación de ideas políticas, filosóficas y morales que cuestionaban la autoridad absoluta de la monarquía y la hegemonía cultural de la Iglesia católica[15].

En esta etapa inicial, la masonería en la Real Audiencia de Quito no operó como una institución pública, sino como una red de inteligencia transatlántica. La implementación práctica de los principios de libertad e igualdad se manifestó primeramente en la labor legislativa de José Mejía Lequerica, José Joaquín de Olmedo y Vicente Rocafuerte en las Cortes de Cádiz (1812). Lejos de ser un ejercicio meramente retórico, su actuación como diputados masones buscó desmantelar las estructuras opresivas del sistema colonial, tales como las Mitas y las Encomiendas, traduciendo el ideal masónico de dignidad humana en propuestas de reforma jurídica concreta para las poblaciones indígenas. La eficacia operativa de esta red se hizo evidente en la organización de la "Fragua de Vulcano" en Guayaquil (1820). Bajo la apariencia de una reunión social en casa de José de Villamil, se activó una "Logia de Ocasión" que funcionó como un estado mayor revolucionario. El uso del secreto masónico y el rigor ritual proveyeron el marco de seguridad necesario para que oficiales realistas como Febres Cordero, Urdaneta y Letamendi desertaran y coordinaran el golpe del 9 de octubre. Esta clandestinidad táctica demuestra que el ritual no era

15 Timothy D. Clark, "The Paradox of the Neoliberal Developmentalist State: Reconstructing the Capitalist Elite in Pinochet's Chile", en *Dominant Elites in Latin America*, eds. Liisa L. North y Timothy D. Clark (Londres: Palgrave Macmillan, 2018), https://doi.org/10.1007/978-3-319-53255-4_2

solo simbólico, sino una herramienta de seguridad militar indispensable para la supervivencia de los insurgentes.

Finalmente, la Batalla del Pichincha (1822) se erige como la culminación de este esfuerzo logístico regional. La victoria fue el resultado de la convergencia de la "División Protectora de Quito" y las fuerzas de la Gran Colombia, lideradas por Antonio José de Sucre. Este hito histórico debe ser analizado como la materialización de la fraternidad logial sobre las fronteras geográficas; la confianza mutua entre los mandos militares, unidos por vínculos iniciáticos, permitió la cohesión estratégica necesaria para fundar el Estado ecuatoriano. La creación de la primera bandera de las tres estrellas por Olmedo y la introducción de la imprenta con el periódico El Patriota de Guayaquil (1821) fueron las primeras acciones prácticas para dotar a la nueva nación de una identidad simbólica y un espacio de debate público.

Si bien no puede afirmarse la existencia de una masonería institucionalizada y formalmente constituida en este período, sí es posible identificar la presencia de prácticas asociativas afines a la cultura masónica, tales como círculos intelectuales, tertulias políticas y redes de sociabilidad discreta. Estas formas de organización compartían principios vinculados a la ilustración, la racionalidad, la educación y la libertad de conciencia, elementos que posteriormente serían asociados, tanto por sus defensores como por sus detractores, con la masonería[16].

La Iglesia católica, en su condición de institución central del orden colonial, ejercía una función de vigilancia moral y doctrinal sobre estas expresiones emergentes. La asociación entre ilustración, heterodoxia y subversión política generó un clima de sospecha hacia cualquier forma de organización que escapara al control eclesiástico. En este contexto, la masonería, entendida más como una categoría discursiva que como una estructura concreta, comenzó a ser utilizada como símbolo de desviación doctrinal y amenaza al orden religioso establecido[17].

El discurso religioso de la época tendió a identificar las ideas de libertad, igualdad y soberanía popular con influencias externas consideradas peligrosas, particularmente aquellas provenientes de Europa y de los procesos revolucionarios atlánticos. Esta retórica contribuyó a que las prácticas ilustradas locales fueran interpretadas como expresiones de irreligiosidad o conspiración, incluso cuando no existía evidencia documental de una afiliación masónica formal. De este modo, la masonería operó en el imaginario eclesiástico como una noción preventiva, utilizada para deslegitimar iniciativas políticas que cuestionaban el orden tradicional[18].

En el ámbito político, los primeros intentos de emancipación no produjeron una ruptura inmediata con la estructura confesional del poder. La religión católica continuó siendo un elemento legitimador fundamental, y los actores políticos debieron moverse con cautela frente a cualquier asociación que pudiera ser interpretada como antirreligiosa. Esta situación limitó

16 Mats Ekström, "Causal Explanation of Social Action: The Contribution of Max Weber and of Critical Realism to a Generative View of Causal Explanation in Social Science", *Acta Sociológica* 35, no. 2 (1992), https://doi.org/10.1177/000169939203500203

17 Mariana Gené, "Sociología política de las élites. Apuntes sobre su abordaje a través de entrevistas", *Revista de Sociología e Política* 22, no. 52 (2014), https://doi.org/10.1590/1678-987314225207

18 León XIII, *Humanum genus*, 20 de abril de 1884, Archivo Vaticano, https://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_18840420_humanum-genus_en.html

la visibilidad y el desarrollo de formas organizadas de sociabilidad masónica, reforzando su carácter discreto y, en algunos casos, meramente simbólico[19].

En síntesis, el período 1809–1830 se caracteriza por una fase preinstitucional de la masonería, en la que predominan prácticas ilustradas y redes informales bajo un régimen de vigilancia eclesiástica. Más que una persecución directa, se observa un proceso de estigmatización preventiva, donde la masonería comienza a configurarse como una categoría de sospecha en el discurso religioso y político, sentando las bases para conflictos más explícitos en las décadas posteriores[20].

República temprana, hegemonía confesional y condena pontificia de la masonería: 1830–1860

La configuración de la República del Ecuador a partir de 1830 se desarrolló en estrecha articulación con la Iglesia católica, no solo como institución religiosa dominante, sino como autoridad normativa con capacidad de influir directamente en el orden político y jurídico del nuevo Estado. Esta relación se inscribió en una tradición confesional que asumía la doctrina católica como fundamento de la legitimidad social y moral, condicionando la aceptación o exclusión de determinadas formas de organización y pensamiento.

Durante la consolidación de la República, la masonería enfrentó la tensión entre sus ideales progresistas y un entorno marcado por el autoritarismo y el confesionalismo. La creación de la sociedad "El Quiteño Libre" (1833) constituye un caso de estudio fundamental sobre la intervención política masónica. Liderada por el coronel Francisco Hall y el masón Pedro Moncayo, esta agrupación no solo funcionó como oposición al gobierno de Juan José Flores, sino que sus miembros pagaron con el martirio su defensa de los principios republicanos. El asesinato de Hall y la persecución de sus integrantes demuestran que el compromiso de las logias en este periodo trascendió el elitismo intelectual para convertirse en una militancia civilista de alto riesgo.

En el ámbito de la implementación social, la masonería ecuatoriana impulsó proyectos que buscaban la modernización del país mediante la filantropía y la educación técnica. Destacan dos hitos gestionados por Vicente Rocafuerte:

1. La Junta de Beneficencia de Guayaquil (1842): Fundada para enfrentar la epidemia de fiebre amarilla, representa el paso de la caridad eclesiástica tradicional a una gestión sistémica y laica de la salud pública.

2. La Escuela de Artes y Oficios (1849): Bajo el auspicio de la logia "Centro Filantrópico", esta institución —conocida popularmente como la "Universidad del Pueblo"— fue diseñada para capacitar a los sectores populares en oficios técnicos. Este proyecto

19 León XII, *Quo graviora*, 13 de marzo de 1825, Archivo Vaticano, https://www.papalencyclicals.net/Leo12/l12quogr.htm

20 León XIII, *Custodi di quella fede*, 8 de diciembre de 1892, consultada en mayo de 2026, https://www.vatican.va/content/leo-xiii/en/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_08121892_custodi-di-quella-fede.html

> desmiente la narrativa del elitismo masónico excluyente, al proponer una herramienta de movilidad social basada en el trabajo y la educación

El punto culminante de la justicia social masónica en este periodo fue la Manumisión de los Esclavos (1851), decretada por el General José María Urbina. Este acto no fue una decisión aislada, sino la ejecución de un proyecto que la masonería guayaquileña había iniciado en 1822 mediante cooperativas de ahorro para la libertad de los "morenos cautivos". Urbina, formado bajo la influencia de maestros masones como Juan Illingworth, no solo abolió jurídicamente la esclavitud, sino que garantizó su viabilidad económica destinando los impuestos del ramo de la pólvora para indemnizar la libertad. Así, la masonería ecuatoriana concretó uno de los mayores hitos de derechos humanos del siglo XIX, integrando a grupos racializados a la ciudadanía activa.

En este marco, la masonería no fue percibida únicamente como una asociación local potencialmente disidente, sino como una organización formalmente condenada por la Iglesia universal. Desde el siglo XVIII, la Santa Sede había establecido una postura doctrinal explícita contra la masonería, iniciada con la bula *In eminenti apostolatus specula* promulgada por el papa Clemente XII en 1738 [14], que prohibía a los católicos pertenecer a logias masónicas bajo pena de excomunión. Esta condena fue reafirmada y reforzada a lo largo del siglo XIX, especialmente mediante la constitución apostólica *Quo graviora* de León XII en 1825, documento que tuvo particular relevancia para los Estados latinoamericanos recientemente independizados[21].

La bula *Quo graviora* fue emitida en un contexto de expansión de ideas liberales y de reorganización política en Europa y América, y condenó explícitamente a las sociedades secretas, señalándolas como amenazas al orden religioso y civil. Para un Estado como el ecuatoriano, que en sus primeras décadas mantuvo un carácter confesional explícito, estas disposiciones pontificias no tuvieron un efecto meramente simbólico, sino que influyeron directamente en la construcción del imaginario político y jurídico respecto a la masonería[22].

La recepción de estas condenas en el Ecuador se produjo a través del clero local, de la educación religiosa y del discurso público, consolidando la identificación entre masonería, irreligiosidad y subversión moral. En consecuencia, incluso en ausencia de una legislación específica que prohibiera la masonería, la pertenencia real o atribuida a esta organización implicaba una forma de exclusión social y política, incompatible con la participación en la vida pública dentro de un Estado que se definía doctrinalmente católico.

Durante este período, la masonería fue así objeto de una doble marginalización: por un lado, desde el ámbito eclesiástico, mediante la aplicación de sanciones espirituales y la estigmatización moral; y por otro, desde el ámbito político, al ser asociada con proyectos liberales considerados contrarios al orden confesional. Esta convergencia entre condena religiosa y hegemonía estatal limitó severamente la posibilidad de institucionalización masónica en el territorio ecuatoriano, reforzando su carácter clandestino o su dependencia de obediencias extranjeras.

21 Federico Aznar, "The Catholic Church and Masonry: Theological incompatibility?", *REHMLAC+* 15, no. 1 (2023), http://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v15i1.53391

22 Edgar Zavala-Pelayo, "Colonial Pastoralism in Latin America: New Spain's Bio-political Religious Regime", *Politics, Religion & Ideology* 17, no. 2 (2016), https://doi.org/10.1080/21567689.2016.1222941

En síntesis, entre 1830 y 1860, la exclusión de la masonería en el Ecuador no puede comprenderse únicamente como un fenómeno local o coyuntural. Se trató de un proceso estructural, alimentado por la normativa pontificia vigente y por la adopción de un modelo de Estado confesional que asumió dichas condenas como criterios legítimos para la regulación del orden social. Este escenario sentó las bases doctrinales y políticas para las políticas de persecución más explícitas que se desarrollarían en la segunda mitad del siglo XIX[23].

Confesionalización del Estado, ultramontanismo y persecución política de la masonería: 1860–1875

El período comprendido entre 1860 y 1875 marca un punto de inflexión en la relación entre la masonería, la Iglesia católica y el Estado ecuatoriano. A diferencia de las décadas anteriores, en las que predominó una exclusión indirecta sustentada en la hegemonía confesional, este ciclo se caracteriza por la confesionalización explícita del Estado y por la adopción de una política sistemática de confrontación contra toda forma de pensamiento considerada contraria a la doctrina católica, incluida la masonería[24].

La consolidación del proyecto político conservador durante estos años estuvo profundamente influida por el ultramontanismo, corriente que defendía la supremacía de la autoridad papal y la subordinación del poder civil a la Iglesia. Este enfoque se tradujo en una estrecha alianza entre el Estado ecuatoriano y la Santa Sede, reforzada mediante instrumentos jurídicos y simbólicos que otorgaron a la religión católica un rol central en la vida pública, la educación y la definición de la moral social.

Este periodo se define por la consolidación de un modelo de Estado Teocrático bajo la hegemonía de Gabriel García Moreno, cuya relación con la masonería estuvo marcada por un antagonismo personal e institucional sin precedentes. La animadversión del mandatario tuvo un punto de quiebre cuando la Logia "Filantropía" de Guayaquil rechazó su admisión, al pretender este ser iniciado directamente como Maestro. Este ejercicio de la potestad y rigor del derecho masónico frente al poder político derivó en una persecución encarnizada que culminó en el decreto de 1869, el cual ordenaba que todo masón fuese juzgado en Consejo de Guerra.

Bajo este régimen, la clandestinidad dejó de ser un aspecto simbólico del ritual para transformarse en una estrategia de supervivencia vital. La vida cotidiana de los masones se vio alterada por la amenaza del fusilamiento, como ocurrió en 1865 con el Dr. Santiago Viola Navarro, ejecutado de espaldas bajo cargos de conspiración, pero fundamentalmente por su condición de francmasón. Esta hostilidad obligó a muchas logias a "abatir columnas" (suspender actividades) o a sumergirse en un secreto absoluto para proteger la integridad de sus miembros ante un Estado que, mediante la "Carta Negra" (1869), supeditaba la ciudadanía a la profesión de la religión católica.

Pese a este asedio, la masonería logró una implementación simbólica y cultural de impacto nacional: la creación del Himno Nacional en 1865. La partitura fue obra de Antonio Neumane,

23 François Gauthier, *Religion, Modernity, Globalisation. Nation-State to Market* (Londres: Routledge, 2020).
24 Aldo Mola, "Is masonry a religion?", *REHMLAC+* 15, no. 1 (2023), https://doi.org/10.15517/rehmlac.v15i1.53390

maestro masón de la Logia "Filantropía". Resulta historiográficamente relevante que, mientras el Estado garciano proscribía a la Orden, la identidad sonora de la Patria era provista por uno de sus miembros más insignes. Este hecho demuestra que la masonería, incluso en la máxima persecución, operaba como el soporte técnico y artístico de la nación. Finalmente, el periodo cierra en 1875 con el tiranicidio de García Moreno, un hito de carácter político donde la participación de jóvenes vinculados al ideal masónico (como Manuel Cornejo Astorga) representó el clamor de un país y su pueblo que, habiendo sido despojado de derechos civiles, buscó mediante la vía violenta la restitución de la libertad de conciencia.

En este contexto, la masonería fue percibida no solo como una organización religiosa o filosófica disidente, sino como un enemigo político del orden confesional. La vigencia de las condenas pontificias, particularmente las reafirmaciones del siglo XIX, adquirió un carácter operativo, ya que el Estado asumió como propios los criterios doctrinales de la Iglesia. La pertenencia real o atribuida a la masonería pasó a ser considerada incompatible con la lealtad al régimen político y con la adhesión al modelo de nación católica[25].

Gabriel García Moreno resulta central para comprender este período. Su proyecto político promovió una identificación entre catolicismo, orden social y autoridad estatal, lo que derivó en una política de intolerancia hacia las corrientes liberales y las asociaciones consideradas anticlericales. En este marco, la masonería fue objeto de una persecución directa, que incluyó el cierre de espacios sociales, la vigilancia de individuos sospechosos y el uso del exilio como mecanismo de neutralización política.

La alianza con la Compañía de Jesús reforzó este proceso, dotándolo de una dimensión ideológica y educativa. La educación confesional fue utilizada como instrumento para deslegitimar el pensamiento liberal y masónico, presentándolo como una amenaza tanto para la fe como para la estabilidad del Estado. De este modo, la persecución de la masonería no se limitó al ámbito político, sino que se extendió al plano cultural y simbólico, consolidando su imagen como enemigo interno[26].

Como resultado, durante este período se produjo una desarticulación casi total de la masonería organizada en el territorio ecuatoriano. Muchos de sus miembros fueron forzados al exilio o a la inactividad, y las redes masónicas sobrevivientes dependieron de vínculos con logias extranjeras, particularmente en países vecinos, donde el contexto político resultaba más favorable.

En síntesis, entre 1860 y 1875, la masonería en el Ecuador enfrentó su fase de mayor vulnerabilidad histórica. La combinación de un Estado confesional militante, una Iglesia ultramontana y un proyecto político conservador dio lugar a una persecución abierta que trascendió lo doctrinal y se materializó en políticas de exclusión, represión y control. Este período constituye el punto más bajo de la presencia masónica en el país y explica, en gran

25 José Antonio Ferrer Benimeli, *Masonería, Iglesia e Ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso*, vol. III, *Institucionalización del conflicto (1750-1800)* (Madrid: Fundación Española Universitaria, 1977).

26 David Hackett, *That Religion in Which All Men Agree. Freemasonry in American Culture* (Los Ángeles: University of California Press, 2014).

medida, el carácter reactivo y reivindicativo que asumirá su reorganización en las décadas posteriores[27].

Exilio, reorganización transnacional y resignificación simbólica de la masonería: 1875–1895

El período comprendido entre 1875 y 1895 se caracteriza por una transición gradual desde la persecución abierta hacia un escenario de recomposición política e ideológica, en el cual la masonería comenzó a reorganizarse principalmente fuera del territorio ecuatoriano. La desaparición del régimen confesional más rígido no implicó una rehabilitación inmediata de las asociaciones masónicas, pero sí generó las condiciones necesarias para su rearticulación desde el exilio.

Un hito fundamental de este periodo es la fundación del diario "El Telégrafo" (1884) por Juan Murillo Miró. Este proyecto periodístico no fue un hecho aislado, sino la continuidad de una estirpe ligada a la imprenta masónica de 1820 (El Patriota de Guayaquil). La importancia de El Telégrafo para la sociabilidad masónica radica en su función como espacio de denuncia y fiscalización; bajo la dirección de masones como José Abel Castillo, el diario se convirtió en el instrumento técnico que permitió descifrar las claves del negociado de la "Venta de la Bandera". Este acto de "ética aplicada" fue el catalizador que deslegitimó al régimen de Caamaño y preparó el terreno ideológico para la transformación de 1895.

Durante estas dos décadas, las redes masónicas funcionaron a manera de una red transnacional que articularon a exiliados políticos, intelectuales liberales y actores vinculados a proyectos de modernización estatal. Países vecinos, particularmente el Perú y Colombia, ofrecieron un entorno más favorable para la actividad masónica, permitiendo la continuidad organizativa y la conservación de vínculos rituales e institucionales que habían sido interrumpidos en el Ecuador[28].

El reconocimiento de Alfaro como General por el Congreso de Nicaragua evidencia cómo los vínculos de fraternidad iniciática proveyeron una estructura de legitimidad y financiamiento que el Estado ecuatoriano les negaba internamente; esta dimensión transnacional encuentra su prueba en el exilio de los cuadros liberales. Las logias en Panamá, Lima y Nicaragua funcionaron como nodos de una red de apoyo mutuo que sostuvo la causa de Eloy Alfaro.

Es así como, durante este periodo, la masonería se resignificó simbólicamente a través del martirologio: el flagelamiento de Miguel Valverde y los fusilamientos de Nicolás Infante Díaz y Luis Vargas Torres (1887) elevaron el discurso masónico de "Libertad o Muerte" a una praxis literal. Para la Orden, estos mártires no eran solo bajas políticas, sino "obreros" cuyo sacrificio personal se integró en la narrativa de redención laica de la nación.

27 Rocío Rosero Jácome, "Los nexos masónicos del siglo XIX en la política iberoamericana y ecuatoriana del primer liberalismo", *Boletín Academia Nacional de Historia del Ecuador* 96, no. 198 (2017).

28 Albert G. Mackeys, *Encyclopedia of Freemasonry*, "Freemasonry in Ecuador", fragmento consultado en Freemasonry Network (blog), consultado en mayo de 2026, https://freemasonry.network/masonry-in-the-world/freemasonry-by-continent/freemasonry-in-latin-america/freemasonry-in-ecuador/freemasonry-in-ecuador-mackeys-encyclopedia-of-freemasonry/

En este contexto, la masonería desempeñó un papel relevante como estructura de cohesión ideológica, facilitando la circulación de ideas vinculadas al liberalismo, la secularización y la educación laica. Estas redes no solo garantizaron la supervivencia de la organización, sino que también permitieron la elaboración de un discurso adaptado a las nuevas condiciones políticas, menos confrontacional en términos religiosos y más enfocado en valores cívicos y republicanos.

Paralelamente, se produjo un proceso de resignificación simbólica de la masonería, orientado a su reposicionamiento en el imaginario social. La imagen de sociedad secreta y conspirativa, promovida durante el período confesional, fue progresivamente sustituida por una representación asociada al progreso, la filantropía y la moral pública. Esta transformación simbólica resultó clave para su posterior reinserción en el espacio público ecuatoriano[29].

Las condiciones internas del país también comenzaron a modificarse. El debilitamiento del conservadurismo político, la creciente organización del liberalismo y la apertura relativa hacia formas de asociación no confesionales crearon un escenario propicio para el retorno gradual de la masonería. Finalmente, la tensión entre el discurso igualitario y la práctica se resolvió mediante una estrategia de resistencia multiforme. Mientras las élites intelectuales masónicas operaban en el exilio o en las redacciones de periódicos, las bases vinculadas a la Orden (como "Los Chapulos") sostenían la guerra de guerrillas en el litoral. Esta fase de exilio y reorganización fue, en última instancia, el periodo de maduración operativa que permitió que la masonería dejara de ser una sociedad secreta perseguida para convertirse en la arquitecta del nuevo Estado que nacería en junio de 1895.

Aunque todavía carecía de reconocimiento jurídico, su presencia dejó de ser considerada una amenaza inmediata al orden social, permitiendo la reactivación discreta de contactos y la planificación de una reorganización institucional futura.

En síntesis, entre 1875 y 1895, la masonería ecuatoriana transitó por una fase de reconstrucción desde el exilio, basada en redes transnacionales, adaptación discursiva y resignificación simbólica. Este proceso no solo aseguró su supervivencia, sino que sentó las bases para su legitimación política y jurídica durante la Revolución Liberal, etapa en la que la masonería alcanzaría un nuevo nivel de visibilidad y reconocimiento dentro del Estado ecuatoriano[30].

Revolución Liberal, institucionalización progresiva y legitimación jurídica de la masonería: 1895–1925

La Revolución Liberal de 1895 constituyó un punto de inflexión decisivo en la relación entre el Estado ecuatoriano, la Iglesia católica y la masonería. A diferencia de los períodos anteriores, caracterizados por la exclusión, la persecución o la reorganización desde el exilio, esta etapa se distingue por la reincorporación activa de la masonería al espacio público, en un contexto de transformación profunda del orden político, jurídico y cultural del país.

29 UGLE, *The Ancient Penalties* (Londres: Solomon – Fostering Curiosity, Developing Understanding, 2022).
30 John Hamill y Robert Gilbert, *Freemasonry: A Celebration of the Craft* (Reino Unido: Dorling Kindersley, 1998).

El ascenso del liberalismo al poder implicó la adopción de un proyecto de Estado que promovía la secularización de la vida pública, la separación entre Iglesia y Estado, y la ampliación de las libertades civiles. En este marco, la masonería dejó de ser considerada una amenaza estructural al orden social y comenzó a ser reconocida como un actor afín a los valores de modernidad, racionalidad y progreso defendidos por el nuevo régimen. No obstante, este reconocimiento no fue inmediato ni automático, sino el resultado de un proceso gradual de institucionalización[31].

El triunfo de la Revolución Liberal el 5 de junio de 1895 representa la transición de la masonería ecuatoriana desde la resistencia clandestina hacia la dirección estratégica del Estado. En este periodo, la "implementación práctica" de los ideales masónicos alcanzó su cénit mediante una reingeniería jurídica que secularizó las instituciones públicas. Bajo el liderazgo de Eloy Alfaro y un gabinete integrado por destacados miembros de la Orden —como José Peralta y Miguel Valverde—, se institucionalizó el laicismo como eje articulador de la nación moderna.

Sin embargo, este proceso de consolidación estuvo marcado por un martirologio extremo. Los sucesos del 28 de enero de 1912, conocidos como la "Hoguera Bárbara", representan el punto de máxima tensión entre la modernidad liberal y el fanatismo remanente. El linchamiento y posterior incineración de los generales Eloy Alfaro, Medardo Alfaro, Flavio Alfaro, Manuel Serrano y los coroneles Luciano Coral y Ulpiano Páez —todos ellos Maestros Masones— constituye un hito de sacrificio que la historiografía masónica interpreta como la rúbrica de sangre sobre las conquistas laicas. Este acto de barbarie no detuvo el proyecto liberal; por el contrario, lo legitimó moralmente ante la posteridad.

La legitimación jurídica se materializó en un cuerpo legal que despojó al clericalismo del control de la vida civil: la Ley de Instrucción Pública (enseñanza laica y obligatoria), las leyes de Matrimonio y Registro Civil, y la Ley de Beneficencia. Estas reformas no fueron meras disposiciones administrativas, sino la ejecución de un proyecto masónico de autonomía ciudadana. Asimismo, la profesionalización del Ejército y la culminación del Ferrocarril Transandino (1908) simbolizaron la materialización del ideal de progreso y unidad nacional, superando el aislamiento regionalista que había caracterizado al siglo XIX.

Uno de los primeros pasos fundamentales en este proceso fue la reorganización formal de las logias masónicas en el territorio ecuatoriano, particularmente en la ciudad de Guayaquil. Tras décadas de disolución y clandestinidad, los masones lograron levantar nuevamente columnas bajo la jurisdicción de obediencias extranjeras, principalmente de la Muy Respetable Gran Logia del Perú. Este vínculo permitió dotar a las logias ecuatorianas de legitimidad ritual, continuidad organizativa y reconocimiento internacional, elementos esenciales para su consolidación institucional.

La fundación de logias durante este período no se limitó a la práctica ritual, sino que estuvo acompañada por una estrategia de inserción social cuidadosamente planificada. Las logias

31 José Julio García Arranz, "Simbología masónica o los emblemas del autoconocimiento", en *Palabras, símbolos, emblemas. Las estructuras gráficas de la representación*, Ana Martínez Pereira, Inmaculada Osuna y Víctor Infantes (eds.) (Madrid: Turpin Editores, 2013).

promovieron actividades filantrópicas, educativas y culturales que reforzaron su imagen pública como instituciones comprometidas con el bienestar colectivo y el progreso social. La creación y fortalecimiento de sociedades filantrópicas, escuelas de artes y oficios, y espacios de formación cívica contribuyeron a normalizar la presencia masónica en la vida urbana, especialmente en Guayaquil[32].

Paralelamente, la masonería logró una reconfiguración de su relación con el poder político. Varios líderes del liberalismo ecuatoriano mantuvieron vínculos con la masonería, lo que facilitó un diálogo fluido entre las logias y el Estado. Esta proximidad no debe interpretarse como una subordinación de la política a la masonería, sino como una convergencia ideológica en torno a principios comunes, tales como la educación laica, la libertad de conciencia y la construcción de un Estado moderno. En este contexto, la masonería adquirió un rol simbólico como referente moral del proyecto liberal[33].

El proceso de institucionalización alcanzó un punto culminante con la creación de estructuras masónicas nacionales, que permitieron superar la dependencia exclusiva de obediencias extranjeras. La constitución del Supremo Consejo Confederado del Ecuador en 1917 representó un avance significativo hacia la autonomía organizativa, al dotar a la masonería ecuatoriana de una autoridad propia para la coordinación y regulación de sus cuerpos filosóficos. La etapa final de este periodo (1916–1925) muestra una masonería volcada hacia la estabilidad democrática y la justicia social. Gobiernos presididos por masones como Alfredo Baquerizo Moreno introdujeron reformas humanistas, como la abolición de la prisión por deudas, atacando el concertaje indígena. Este hecho marcó el inicio de una etapa de consolidación interna y fortalecimiento jerárquico[34].

Finalmente, la instalación de la Muy Respetable Gran Logia de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones de la República del Ecuador (GLE) en 1921, con el reconocimiento de la Gran Logia del Perú, constituyó otro hito fundamental. Esta institución permitió articular a las logias simbólicas bajo una jurisdicción nacional, consolidando la unidad organizativa y estableciendo mecanismos formales de gobierno masónico. A partir de este momento, la masonería dejó de ser una red fragmentaria para convertirse en una institución estructurada y visible.

Este proceso de institucionalización nacional se vio reforzado, además, por la legitimación masónica internacional, un elemento fundamental para comprender la consolidación de la masonería ecuatoriana más allá del ámbito jurídico estatal. La Muy Respetable Gran Logia de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones de la República del Ecuador, una vez estructurada y reconocida dentro del marco legal nacional, se integró progresivamente al sistema de la masonería regular universal[35].

32 Marco Antonio Sáenz Merizalde, *Aprendiz Masón. Simbolismo* (Quito: Cámara Ecuatoriana del Libro - Núcleo de Pichincha, 2001).

33 Archivo Histórico Nacional del Ecuador, acceso el 4 de mayo de 2026, https://www.archivohistoriconacionalec.gob.ec/

34 Biblioteca Nacional Digital del Ecuador, Ministerio de Cultura y Patrimonio, acceso el 14 de mayo de 2026, https://www.bne.gob.ec/dspace-bnee/

35 Enrico Bonifanti, *Al Encuentro de la Fragua de Vulcano* (Guayaquil: Municipalidad de Guayaquil, 2012).

En este contexto, el reconocimiento por parte de la United Grand Lodge of England (UGLE), institución considerada referencia central de la masonería regular a nivel mundial, otorgó a la Gran Logia ecuatoriana un sello de regularidad iniciática y ritual, situándola dentro de una red internacional de obediencias reconocidas. Este reconocimiento no tuvo implicaciones políticas directas en el ámbito estatal, pero sí desempeñó un papel decisivo en la legitimación simbólica y doctrinal de la masonería ecuatoriana.

El reconocimiento jurídico de la masonería por parte del Estado ecuatoriano se materializó de manera decisiva en 1923, durante la presidencia de José Luis Tamayo. Mediante acuerdo ejecutivo, el Estado aprobó la Constitución y los Estatutos de la institución, otorgándole personería jurídica. Este acto no solo legitimó formalmente la existencia de la masonería, sino que simbolizó la culminación de un proceso iniciado décadas atrás: la transición desde la clandestinidad y la persecución hacia el reconocimiento legal y la integración institucional. Al llegar la Revolución Juliana en 1925, la masonería ya no operaba como una sociedad secreta en conflicto, sino como un actor fundamental de la civilidad ecuatoriana, cuyo legado simbólico, incluyendo la fundación de diarios como El Universo e influencias en la prensa nacional como el Telegrafo, se volvió indisociable de la identidad del Estado laico contemporáneo[36].

La articulación entre el reconocimiento jurídico otorgado por el Estado liberal ecuatoriano y el reconocimiento masónico internacional consolidó una doble legitimidad: por un lado, la aceptación formal de la masonería como institución legal dentro del orden republicano; y por otro, su validación como cuerpo regular dentro de la tradición masónica universal.

Este reconocimiento debe interpretarse como el resultado de una convergencia histórica entre un Estado liberal que promovía la secularización y una masonería que había logrado redefinirse como actor cívico, educativo y filantrópico. La legalización no implicó la desaparición de las tensiones con la Iglesia católica, pero sí estableció un nuevo equilibrio, en el cual la masonería pasó a formar parte del entramado institucional del país bajo el amparo del derecho[37].

En síntesis, entre 1895 y 1925, la masonería en el Ecuador experimentó un proceso complejo y progresivo de institucionalización y legitimación jurídica, sustentado en la reorganización interna, la inserción social, la convergencia ideológica con el liberalismo y el reconocimiento estatal. Este período no solo representa la consolidación de la masonería como institución legal, sino también la culminación de un largo proceso histórico marcado por la confrontación, la adaptación y la resignificación simbólica.

Discusión

Persecución religiosa y Estado confesional: la masonería como "enemigo doctrinal"

El análisis del período comprendido entre los inicios del proceso independentista y la consolidación del Estado liberal permite afirmar que la persecución de la masonería en el Ecuador

36 Clemente XII, *In Eminenti Apostolatus Specula*, 28 de abril de 1738, Archivo Vaticano, https://www.vatican.va/

37 José Antonio Ferrer Benimeli, "Mito, olvido y manipulación de la historia de la masonería", *REHMLAC*+ 11, no. 1 (2019), https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i1.36976

no respondió únicamente a una animadversión religiosa abstracta, sino a una articulación estructural entre Iglesia y poder político propia del Estado confesional heredado de la Colonia. En este contexto, la masonería fue construida discursivamente como un "enemigo doctrinal", cuya mera existencia cuestionaba los fundamentos ideológicos sobre los cuales se sostenía el orden social y político tradicional.

Las condenas pontificias contra la masonería, emanadas desde el siglo XVIII, adquirieron una eficacia particular en territorios donde la Iglesia católica no solo ejercía autoridad espiritual, sino que también cumplía funciones normativas, educativas y administrativas. En el caso ecuatoriano, estas disposiciones no permanecieron en el ámbito teológico, sino que se tradujeron en prácticas de exclusión social, vigilancia moral y, en determinados momentos, en mecanismos de persecución indirecta tolerados o promovidos por el aparato estatal.

La masonería fue así asociada a un conjunto de significados negativos: herejía, subversión, irreligiosidad, que excedían su realidad institucional concreta. Esta construcción simbólica permitió al clero presentar a la masonería no como una asociación filosófica o filantrópica, sino como una amenaza al orden cristiano y, por extensión, al orden político. La persecución operó, por tanto, menos como respuesta a acciones específicas de las logias y más como estrategia preventiva de control ideológico frente a un espacio que promovía la libertad de conciencia y el pensamiento crítico.

Desde esta perspectiva, la hostilidad hacia la masonería debe entenderse como parte de un conflicto más amplio entre dos concepciones de legitimidad: una basada en la autoridad religiosa y el principio de verdad revelada, y otra sustentada en la razón, la autonomía moral del individuo y la separación entre lo espiritual y lo temporal. La masonería encarnó, en el imaginario clerical, una síntesis de los valores modernos que erosionaban el monopolio simbólico de la Iglesia sobre la educación, la moral y la organización social.

El carácter confesional del Estado ecuatoriano amplificó estas tensiones. Al no existir una distinción clara entre esfera religiosa y esfera política, las condenas eclesiásticas influyeron directamente en la forma en que el poder civil interpretó y trató a la masonería. En este sentido, la persecución no se manifestó necesariamente a través de legislación explícita antimásona, sino mediante un clima de sospecha institucionalizada que legitimó la exclusión y la clandestinidad como condiciones casi inevitables para la supervivencia masónica.

Este marco permite comprender por qué la masonería ecuatoriana, durante gran parte del siglo XIX, optó por estrategias de discreción y repliegue organizativo. La clandestinidad no fue una elección doctrinal, sino una respuesta adaptativa a un entorno hostil, en el cual la visibilidad pública implicaba riesgos sociales, políticos y personales. La persecución, lejos de erradicar la masonería, contribuyó paradójicamente a reforzar su cohesión interna y a consolidar su identidad como espacio alternativo de sociedad intelectual.

Este periodo debe interpretarse como un fenómeno histórico complejo, en el que confluyeron intereses doctrinales, mecanismos de control social y estructuras estatales confesionales. Esta

lectura permite superar explicaciones reduccionistas y situar el conflicto Iglesia–masonería dentro de un proceso más amplio de transición hacia la modernidad política, en el cual la disputa por la legitimidad ideológica fue un elemento central.

Liberalismo, secularización y oportunidad histórica para la masonería

La irrupción del liberalismo en el Ecuador no solo significó una reconfiguración del poder político, sino también una transformación profunda del campo simbólico en el que se definían las fuentes de legitimidad social. En este nuevo escenario, la masonería dejó de ser percibida exclusivamente como un actor clandestino o marginal y comenzó a insertarse, de manera progresiva, en el proceso de construcción del Estado moderno. Esta transición no fue automática ni exenta de tensiones, pero abrió una ventana histórica de oportunidad que permitió su rearticulación y posterior legitimación.

El proyecto liberal, particularmente en su vertiente radical, promovió la secularización como principio organizador del Estado. La separación entre Iglesia y poder civil, la institucionalización de la libertad de conciencia y la educación laica erosionaron los mecanismos tradicionales de control ideológico. En este contexto, la masonería encontró un entorno más favorable para desplegar sus principios filosóficos sin recurrir necesariamente a la clandestinidad. La coincidencia entre los valores liberales: libertad, igualdad, fraternidad; y los ideales masónicos no implicó una identidad automática, pero sí una afinidad estructural que facilitó su inserción en la esfera pública.

La participación de masones en las filas del liberalismo no debe interpretarse únicamente como un fenómeno de captura ideológica del Estado por parte de la Orden. Más bien, responde a la convergencia de trayectorias individuales formadas en espacios humanos donde el pensamiento ilustrado, el anticlericalismo político y la modernización institucional constituían horizontes compartidos. La masonería funcionó, en este sentido, como un espacio de formación ética y cívica, que contribuyó a moldear a una élite política comprometida con la reorganización del Estado sobre bases seculares.

El liberalismo ecuatoriano, sin embargo, no eliminó por completo la conflictividad religiosa. La Iglesia conservó capacidad de movilización social y mantuvo influencia en amplios sectores de la población, lo que generó resistencias persistentes frente al avance del proyecto secular. En este marco, la masonería continuó siendo objeto de desconfianza y ataque simbólico, aunque ya no desde una posición hegemónica del clero. La diferencia fundamental radicó en que el Estado liberal dejó de actuar como ejecutor de las condenas religiosas y, en ciertos momentos, se convirtió en un garante indirecto de la libertad de asociación.

La Revolución Liberal marcó, así, un punto de inflexión en la relación entre masonería y poder político. La posibilidad de organizar logias con respaldo jurídico, de participar en proyectos educativos y filantrópicos, y de influir en la construcción normativa del Estado, representó un cambio cualitativo respecto al período confesional. La masonería transitó de la resistencia silenciosa a una presencia institucional cautelosa, consciente de los límites impuestos por un contexto aún atravesado por fuertes tensiones ideológicas.

Desde una perspectiva histórica, este período evidencia que la legitimación de la masonería no fue un acto de concesión estatal, sino el resultado de un proceso gradual de adaptación, negociación y reposicionamiento simbólico. El liberalismo proporcionó el marco normativo necesario, pero la consolidación masónica dependió de su capacidad para presentarse como una institución compatible con el orden republicano, desvinculada de acusaciones conspirativas y comprometida con el progreso social.

La masonería ecuatoriana durante el período liberal no puede ser comprendida únicamente como un actor político encubierto, sino como parte de un entramado más amplio de instituciones que contribuyeron a redefinir los límites entre lo religioso, lo político y lo civil. Su legitimación se inscribe, por tanto, en el proceso de secularización del Estado, entendido no como negación de lo religioso, sino como reordenamiento de sus esferas de influencia.

De la tolerancia a la legitimación jurídica: institucionalización masónica y reconocimiento estatal

El tránsito de la masonería ecuatoriana desde una situación de tolerancia política hacia un estatus de legitimación jurídica constituye uno de los procesos más significativos del período liberal. Este paso no debe interpretarse como una consecuencia automática del triunfo del liberalismo, sino como el resultado de una estrategia sostenida de institucionalización, orientada a redefinir la imagen pública de la Orden y a asegurar su permanencia dentro del marco legal del Estado republicano.

A diferencia de etapas anteriores, en las que la masonería operó de manera fragmentaria y bajo la tutela de obediencias extranjeras, el período comprendido entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX evidencia un esfuerzo consciente por dotar a la Orden de una estructura organizativa estable y jurídicamente reconocible. La creación y consolidación de cuerpos directivos nacionales, así como la regularización de las logias existentes, reflejan una voluntad explícita de abandonar la clandestinidad como forma permanente de acción.

La aprobación de estatutos y el reconocimiento de personería jurídica por parte del Estado ecuatoriano representaron un punto de inflexión. Estos actos no solo otorgaron legalidad formal a la masonería, sino que implicaron su inserción en el sistema normativo del Estado laico, bajo las mismas condiciones que otras asociaciones civiles. En este sentido, la masonería dejó de ser tratada como una entidad sospechosa para convertirse en un actor legítimo dentro del espacio público, con capacidad de ejercer derechos y asumir obligaciones.

Este proceso de legitimación estuvo estrechamente vinculado a la redefinición del rol social de la masonería. La Orden reforzó su perfil filantrópico, educativo y moral, enfatizando su contribución al progreso material e intelectual del país. Estas acciones no fueron meramente instrumentales, sino que respondieron a una lógica de autorrepresentación institucional, orientada a contrarrestar los discursos que históricamente la habían asociado con la subversión y la irreligiosidad.

Paralelamente, la consolidación de la masonería ecuatoriana se inscribió en un marco de reconocimiento masónico internacional. El establecimiento de una Gran Logia nacional regular y su inserción en la red de obediencias reconocidas a nivel global reforzaron su legitimidad interna y

externa. Este reconocimiento no solo tuvo un valor simbólico, sino que garantizó la regularidad ritual y organizativa de la Orden, situándola dentro de los parámetros aceptados por la masonería regular universal.

La doble legitimación: estatal y masónica; permitió a la masonería ecuatoriana estabilizar su posición institucional. Mientras el reconocimiento jurídico aseguró su existencia legal y su protección frente a eventuales persecuciones, la validación internacional fortaleció su identidad como parte de una tradición iniciática transnacional, ajena a los vaivenes coyunturales de la política local. Esta combinación resultó clave para su consolidación durante las primeras décadas del siglo XX.

No obstante, la institucionalización no eliminó por completo las tensiones históricas con la Iglesia católica. Las condenas doctrinales persistieron en el plano religioso, pero su impacto práctico se vio limitado por la vigencia del Estado laico y por el reconocimiento legal de la libertad de conciencia. En este nuevo escenario, el conflicto se desplazó del ámbito coercitivo al simbólico, expresándose principalmente en discursos y representaciones contrapuestas sobre la moral, la educación y el orden social.

En términos históricos, este período demuestra que la legitimación de la masonería en el Ecuador fue el resultado de un proceso gradual de adaptación al marco republicano y secular, más que de una imposición política unilateral. La Orden supo aprovechar las condiciones creadas por el liberalismo para redefinir su relación con el Estado y con la sociedad, sin renunciar a sus principios fundamentales.

La institucionalización y legitimación jurídica de la masonería ecuatoriana entre 1895 y 1925 constituyen la culminación de un largo proceso de negociación entre tradición y modernidad. Este desenlace no solo marcó el fin de la persecución sistemática, sino que consolidó a la masonería como un actor reconocido dentro del entramado socio-político del Ecuador moderno.

Masonería, poder y modernidad: aportes del caso ecuatoriano a los estudios latinoamericanos

El estudio de la masonería en el Ecuador aporta elementos analíticos relevantes para la comprensión de los vínculos entre sociabilidad iniciática, poder político y procesos de modernización en América Latina. Lejos de constituir un caso marginal, la experiencia ecuatoriana permite observar, en un espacio nacional de fuerte impronta clerical, las dinámicas de conflicto, adaptación y legitimación que caracterizaron a la masonería en contextos latinoamericanos marcados por la tensión entre tradición religiosa y modernidad liberal.

Uno de los principales aportes del caso ecuatoriano radica en evidenciar la profundidad del conflicto entre masonería e Iglesia católica en sociedades donde el catolicismo no solo fue una religión mayoritaria, sino un componente estructural del orden político. A diferencia de otros países de la región donde la secularización avanzó de manera más temprana o gradual, en el Ecuador la persistencia del Estado confesional intensificó la persecución simbólica, jurídica y social contra la masonería, otorgándole un carácter particularmente visible y documentable. Esta situación permite analizar con mayor claridad los efectos concretos de las condenas eclesiásticas y su interacción con el poder estatal.

Asimismo, el caso ecuatoriano contribuye a matizar las interpretaciones que asocian mecánicamente a la masonería con el ejercicio directo del poder político. Los resultados de esta investigación muestran que la influencia masónica no se expresó de manera uniforme ni constante, sino que estuvo condicionada por coyunturas específicas, alianzas estratégicas y contextos institucionales cambiantes. En este sentido, la masonería operó más como un espacio de acción política que como un bloque homogéneo de poder, lo cual coincide con enfoques historiográficos recientes que privilegian el análisis relacional sobre las lecturas conspirativas.

Otro aporte significativo reside en la comprensión de la masonería como agente de modernidad cultural e institucional. En el Ecuador, la Orden no solo acompañó el proyecto liberal, sino que participó activamente en la difusión de valores asociados a la educación laica, la libertad de conciencia y la organización racional del Estado. Este proceso, sin embargo, no fue lineal ni exento de contradicciones, pues la masonería debió negociar su visibilidad pública y redefinir su identidad para asegurar su supervivencia en un entorno hostil. Esta experiencia resulta particularmente útil para los estudios comparados sobre masonería y modernización en América Latina.

Desde una perspectiva regional, el proceso de institucionalización y legitimación jurídica de la masonería ecuatoriana aporta evidencia empírica sobre la importancia del reconocimiento legal y del vínculo con obediencias masónicas internacionales como mecanismos de estabilización organizativa. La inserción del caso ecuatoriano en redes transnacionales de masonería regular demuestra que la modernidad masónica latinoamericana no se construyó de manera aislada, sino en diálogo permanente con modelos organizativos y normativos de alcance global.

Finalmente, este estudio contribuye a reforzar una lectura de la masonería como actor histórico complejo, situado en la intersección entre sociabilidad, poder y cultura política. El caso ecuatoriano muestra que la masonería no puede entenderse únicamente como una fuerza anticlerical ni como un instrumento del liberalismo, sino como una institución que participó activamente en la configuración de la modernidad republicana, adaptándose a contextos adversos y redefiniendo sus estrategias de legitimación.

En conjunto, el análisis de la masonería ecuatoriana entre 1809 y 1925 amplía el horizonte interpretativo de los estudios latinoamericanos de masonería, ofreciendo un ejemplo paradigmático de cómo las órdenes iniciáticas interactuaron con estructuras de poder profundamente confesionales y contribuyeron, de manera directa o indirecta, a la transformación del orden político y cultural en la región.

Líneas de investigación futuras

El presente estudio sistematiza la trayectoria histórica y la legitimación jurídica de la masonería en el Ecuador, estableciendo un marco de referencia para futuras investigaciones especializadas. A partir de la arquitectura conceptual aquí expuesta, se identifican áreas de escalabilidad investigativa:

Especialización Prosopográfica: Sobre la base de los liderazgos institucionales identificados en este trabajo, futuras líneas podrían profundizar en la microhistoria de las redes familiares. Esto permitiría analizar cómo el capital social y los vínculos de parentesco complementaron la cohesión iniciática en la supervivencia de las élites liberales.

Aplicación de Humanidades Digitales: La robustez del corpus documental analizado abre la puerta al uso de técnicas de minería de datos y análisis computacional. Estudios posteriores podrían aplicar estas herramientas para mapear la frecuencia y evolución de la semántica política identificada en este artículo, cuantificando el impacto de la retórica secularista en la prensa del siglo XIX.

Ampliación del Marco Comparativo Regional: El modelo de interacción Iglesia-Estado-Masonería aquí analizado constituye un caso de estudio que invita a comparaciones transnacionales. Partiendo de la especificidad ecuatoriana, se pueden establecer analogías con otros contextos de ultramontanismo radical en la región para definir un patrón latinoamericano de resistencia laica.

Exploración de Fuentes Diplomáticas Complementarias: La consolidación de la historia institucional de la masonería lograda en esta investigación permite que futuros estudios incorporen fondos de la diplomacia vaticana (Nunciaturas). Esto aportaría una dimensión externa a la pugna interna ya documentada entre el Estado confesional y las logias locales.

Conclusiones

El análisis histórico de la masonería en el Ecuador entre 1809 y 1925 permite comprenderla como un actor social y político cuya trayectoria estuvo profundamente condicionada por la relación conflictiva entre Iglesia, Estado y liberalismo. Lejos de constituir un fenómeno homogéneo o lineal, la masonería ecuatoriana atravesó etapas de persecución, clandestinidad, reorganización e institucionalización, estrechamente vinculadas a los cambios en el orden político y religioso del país.

Durante el período republicano temprano y el régimen clerical, la masonería fue objeto de una vigilancia sistemática y de una condena persistente por parte de la Iglesia católica, reforzada por su posición hegemónica dentro del Estado confesional. Las disposiciones doctrinales eclesiásticas y la ausencia de garantías efectivas de libertad de conciencia limitaron su desarrollo organizativo y la relegaron a formas de sociabilidad restringidas, marcadas por la discreción y el exilio de sus miembros más activos.

El advenimiento del liberalismo no implicó una aceptación inmediata ni automática de la masonería, pero sí creó las condiciones estructurales para su rearticulación. La secularización progresiva del Estado, la redefinición del marco jurídico y la ampliación del espacio público permitieron a la Orden abandonar gradualmente la clandestinidad y redefinir su relación con el poder político. Este proceso evidenció la capacidad adaptativa de la masonería frente a contextos institucionales cambiantes.

Uno de los hallazgos centrales de esta investigación es que la legitimación de la masonería en el Ecuador fue el resultado de una estrategia deliberada de institucionalización, orientada tanto al reconocimiento jurídico por parte del Estado como a la validación dentro del sistema masónico internacional. La consolidación de estructuras organizativas estables y su inserción en redes masónicas regulares contribuyeron a fortalecer su identidad y a asegurar su continuidad histórica.

Asimismo, el caso ecuatoriano confirma que la masonería desempeñó un papel relevante en la difusión de valores asociados a la modernidad política, como la educación laica, la libertad de conciencia y la racionalización del orden estatal. Sin embargo, su influencia debe entenderse más como una forma de sociabilidad intelectual y moral que como un ejercicio directo y uniforme del poder político, evitando interpretaciones simplificadoras o conspirativas.

Desde una perspectiva regional, este estudio aporta al campo de los estudios latinoamericanos de masonería al ofrecer un ejemplo documentado de interacción entre una orden iniciática y un Estado de fuerte tradición clerical. La experiencia ecuatoriana demuestra que los procesos de secularización y modernización en América Latina no solo se definieron en el plano institucional, sino también en el terreno simbólico y cultural, donde la masonería actuó como un espacio de articulación alternativa.

En conclusión, la masonería ecuatoriana entre 1809 y 1925 constituye un observatorio privilegiado para analizar las tensiones entre religión, poder y modernidad en América Latina. Su trayectoria histórica refleja tanto las resistencias del orden tradicional como las posibilidades de legitimación institucional en el marco del Estado laico, contribuyendo a una comprensión más compleja y matizada del fenómeno masónico en la región.

Bibliografía

Abarca, Oriester. “Acerca de William Walker y su relación con algunas sociedades secretas”. *REHMLAC+* 8, no. 2 (2017). https://doi.org/10.15517/rehmlac.v8i2.25993

Aldridge, Alan. “Negotiating Status: Social Scientists and Anglican Clergy”. *Journal of Contemporary Ethnography* 22, no. 1: 97-112. https://doi.org/10.1177/089124193022001007

Ammerman, Nancy. “Spiritual But Not Religious? Beyond Binary Choices in the Study of Religion”. *Journal for the Scientific Study of Religion* 52, no. 2 (2013). https://doi.org/10.1111/jssr.12024

Arrieta-López, Milton. “Freemasonry in Colombia (18th–19th Centuries): French or Continental Origin, Leading Freemasons, the Catholic Church, Political Parties and Revolutionary Elements in South America”. *Perseitas* 9, no. 3 (2021). https://doi.org/10.21501/23461780.3777

Aznar, Federico. “The Catholic Church and Masonry: Theological Incompatibility?” *REHMLAC+* 15, no. 1 (2023). https://doi.org/10.15517/rehmlac.v15i1.53391

Bender, Courtney. *The New Metaphysicals: Spirituality and the American Religious Imagination*. Chicago: University of Chicago Press, 2010. https://doi.org/10.7208/chicago/9780226043173.001.0001

Benedikt, Paul. "Freemasonry as the Nucleus of the Human League—Karl Christian Friedrich Krause's Interpretation of Regular Freemasonry as a Precursor of a Cosmopolitan Civil Society". *Religions* 16, no. 5 (2025). https://doi.org/10.3390/rel16050600

Biblioteca Nacional Digital del Ecuador. "Biblioteca Nacional Digital del Ecuador". Consultado en mayo de 2026. https://www.bne.gob.ec/dspace-bnee/

Bonifanti, Enrico. *Al encuentro de la fragua de Vulcano*. Guayaquil: Municipalidad de Guayaquil, 2012.

Clark, Timothy D. "The Paradox of the Neoliberal Developmentalist State: Reconstructing the Capitalist Elite in Pinochet's Chile". En *Dominant Elites in Latin America*, editado por Liisa L. North y Timothy D. Clark. Londres: Palgrave Macmillan, 2018. https://doi.org/10.1007/978-3-319-53255-4_2

Clemente XII. *In Eminenti Apostolatus Specula*. 28 de abril de 1738. Archivo Vaticano. https://www.vatican.va/

Ekström, Mats. "Causal Explanation of Social Action: The Contribution of Max Weber and of Critical Realism to a Generative View of Causal Explanation in Social Science". *Acta Sociológica* 35, no. 2 (1992). https://doi.org/10.1177/000169939203500203

Ferrer Benimeli, José Antonio. *Masonería, Iglesia e Ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso. III: Institucionalización del conflicto (1750–1800)*. Madrid: Fundación Española Universitaria, 1977.

Ferrer Benimeli, José Antonio. "Mito, olvido y manipulación de la historia de la masonería". *REHMLAC+* 11, no. 1 (2019). https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i1.36976

García Arranz, José Julio. "Simbología masónica o los emblemas del autoconocimiento". En *Palabras, símbolos, emblemas. Las estructuras gráficas de la representación*. Editado por Ana Martínez Pereira, Inmaculada Osuna y Víctor Infantes. Madrid: Turpin Editores, 2013.

Gauthier, François. *Religion, Modernity, Globalisation: Nation-State to Market*. Londres: Routledge, 2020.

Hackett, David G. *That Religion in Which All Men Agree: Freemasonry in American Culture*. Los Ángeles: University of California Press, 2014.

Hamill, John, y Robert Gilbert. *Freemasonry: A Celebration of the Craft*. Reino Unido: Dorling Kindersley, 1998.

Hedges, Paul. "The New Governance of Religious Diversity". *Politics, Religion & Ideology* (2024). https://doi.org/10.1080/21567689.2025.2589857

León XII. *Quo graviora*. Archivo Vaticano, 1825. https://www.papalencyclicals.net/Leo12/l12quogr.htm

León XIII. *Custodi di quella fede*. 8 de diciembre de 1892. Consultada en mayo de 2026. https://www.vatican.va/content/leo-xiii/en/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_08121892_custodi-di-quella-fede.html

León XIII. *Humanum genus*. Archivo Vaticano, 1884. https://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_18840420_humanum-genus_en.html

Mackeys, Albert G. *Encyclopedia of Freemasonry*. "Freemasonry in Ecuador". Fragmento consultado en Freemasonry Network (blog). Consultado en mayo de 2026. https://freemasonry.network/masonry-in-the-world/freemasonry-by-continent/freemasonry-in-latin-america/freemasonry-in-ecuador/freemasonry-in-ecuador-mackeys-encyclopedia-of-freemasonry/

Martínez Esquivel, Ricardo. "A Retrospective View of Freemasons and Freemasonry in Costa Rica". *REHMLAC+* 15, no. 2 (2023). https://doi.org/10.15517/rehmlac.v15i2.55352

Martínez Esquivel, Ricardo. "Global History and Freemasonry: 300 Years of Modernity, Sociability and Imperialism". *REHMLAC+* 9, no. 2 (2017). https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.31496

Mola, Aldo. "Is Masonry a Religion?" *REHMLAC+* 15, no. 1 (2023). https://doi.org/10.15517/rehmlac.v15i1.53390

Pozuelo Andrés, Yván y Ricardo Martínez Esquivel. "Scholar Education and Freemasonry: Krausism and Secularism between Spain and Costa Rica at the End of the 19th Century". *REHMLAC+* 9, no. 1 (2017). https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i1.28631

Rosero Jácome, Rocío. "Los nexos masónicos del siglo XIX en la política iberoamericana y ecuatoriana del primer liberalismo". *Boletín Academia Nacional de Historia del Ecuador* 96, no. 198 (2017).

Ruiz, Julius. "Fighting the International Conspiracy: The Francoist Persecution of Freemasonry, 1936–1945". *Politics, Religion & Ideology* 12, no. 2 (2011). https://doi.org/10.1080/21567689.2011.591981

Ruiz Sánchez, José Leonardo. "A vueltas con el enfrentamiento entre la Iglesia católica y la masonería. Una mirada desde los estudios sobre la Iglesia". *REHMLAC+* 11, no. 1 (2019). https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i1.37158

Sáenz Merizalde, Marco Antonio. *Aprendiz Masón. Simbolismo*. Quito: Cámara Ecuatoriana del Libro – Núcleo de Pichincha, 2001.

UGLE. *The Ancient Penalties*. Londres: Solomon – Fostering Curiosity, Developing Understanding, 2022.

Zavala, Edgar. "Religions and Political Elites in Latin America: Analysing Youth Political Elites through Religious Technologies of Government in Mexico". *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* 48, no. 1 (2019). https://doi.org/10.16993/iberoamericana.447

Zavala-Pelayo, Edgar. "Colonial Pastoralism in Latin America: New Spain's Bio-political Religious Regime". *Politics, Religion & Ideology* 17, no. 2 (2016). https://doi.org/10.1080/21567689.2016.1222941